



Diplomado VIRTUAL en

**P R U E B A S**  
**PSICOLÓGICAS**

Diplomado VIRTUAL en

# P R U E B A S PSICOLÓGICAS

**(Exclusivo para psicólogos o estudiantes de psicología a partir del 7° semestre)**

El constante avance del mundo exige de los profesionales la permanente actualización; es por ello que el Diplomado en Pruebas psicológicas resulta ser de gran utilidad al estar conscientes de la importancia del conocimiento y actualización en los instrumentos propios de la profesión, el dominio de estas pruebas se ha convertido en una exigencia cotidiana para los psicólogos y establece una ventaja competitiva para quienes desean mantenerse actualizados y responder adecuadamente a las exigencias de su quehacer profesional.

## Información g e n e r a l



Duración  
**120 horas**



Horario  
**100% virtual\***



Metodología y sedes  
**100% virtual\***

## Justificación

El Psicólogo hoy en día se ve enfrentado a sustentar muchas de sus acciones, determinaciones o procesos con distintas fuentes de información, para ello puede recurrir a la aplicación de una prueba o test psicológico que independientemente del campo de acción o de las distintas áreas en que se desempeñe (clínica, educativa u organizacional) le suministre datos que permitan generar diagnósticos confiables, herramientas de intervención y visiones más claras y objetivas de los consultantes.

El constante avance del mundo exige de los profesionales la permanente actualización; es por ello que el Diplomado en Pruebas Psicológicas resulta ser de gran utilidad al estar conscientes de la importancia del conocimiento y actualización en los instrumentos propios de la profesión, el dominio de estas pruebas se ha convertido en una exigencia cotidiana para los psicólogos y establece una ventaja competitiva para quienes desean mantenerse actualizados y responder adecuadamente a las exigencias de su quehacer profesional.

## Perfiles de ingreso

El Diplomado está dirigido a profesionales de la Psicología o a estudiantes de esta carrera que se encuentren cursando los últimos semestres de su formación profesional. No se requiere ninguna formación previa y pueden tener formación en cualquier enfoque psicológico.

## Propósitos de formación

El Diplomado en Pruebas psicológicas tiene como propósito posibilitar al participante la comprensión de los aspectos teóricos, metodológicos e instrumentales de algunas pruebas psicológicas que le permitan acercarse a la aplicación, calificación e interpretación de los diferentes aspectos susceptibles de medición en el ser humano, y a partir de ello, al contar con información válida y confiable poder realizar diagnósticos integrales y tomar de decisiones acertadas en el campo de acción de la profesión en el cual se desempeñe.

## Competencias a desarrollar

Al finalizar el Diplomado los participantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

- Cognitivas: Desde el conocimiento de las instrucciones adecuadas de aplicación, calificación, análisis e interpretación de las pruebas revisadas.
- Cognitivas: Elaboración acertada del informe de acuerdo con los parámetros del manual y los requerimientos de aplicación de la prueba.
- Comportamentales: Pues conocerá las pruebas, el grupo poblacional al cual se debe aplicar y las condiciones de aplicación desde lo ético y lo procedimental.
- Actitudinales: Con las bases obtenidas y el conocimiento y manejo de las conversiones y empleo de las tablas de baremos podrá enfrentarse con éxito al estudio y aplicación de otras pruebas.

### Módulo 1.

#### HISTORIA DE LA MEDICIÓN EN PSICOLOGÍA

Confiabilidad, validez y ética en el manejo de las pruebas psicológicas.

Al finalizar el módulo de Historia de la medición, confiabilidad, validez y manejo ético de las pruebas psicológicas el participante habrá desarrollado las capacidades para:

- Conocer la evolución histórica de la medición en Psicología, identificando algunos de los instrumentos que actualmente apoyan el trabajo del Psicólogo.
- Identificar en una prueba los criterios de validez y confiabilidad que la sustentan.
- Atender y poner en práctica los aspectos legales y éticos que deben enmarcar la aplicación y la evaluación en psicología.

### Módulo 2.

#### PRUEBAS DE INTELIGENCIA

- Pruebas de la escala de Weschler (WAIS III, WAIS IV, WISC IV, WISC V y WPPSI III).
- Naipes.
- Beta - 4.

Al finalizar el módulo de pruebas de inteligencia y desarrollo el participante habrá desarrollado las capacidades para:

- A partir de la claridad en el constructo de inteligencia determinar el tipo de evaluación y el instrumento con el que se realizará.
- Conocer las normas y condiciones para la adecuada aplicación de las pruebas,
- Desarrollar el procedimiento para la calificación e interpretación de los resultados eficientemente.
- A partir de la definición de inteligencia tomar decisiones acertadas con base en los resultados obtenidos en las pruebas.



Módulo 3. **PRUEBAS DE PERSONALIDAD**

Objetivos o de tipo cuestionario:

- BFQ.
- MMPI-2.
- 16PF-5.

Proyectivas:

- Test de la figura humana.
- Tests de la familia.
- Test de Wartegg (8 - 16 campos).
- Test HTP.

Al finalizar el módulo de Pruebas de personalidad (objetivas y proyectivas) el participante habrá desarrollado las capacidades para:

- Diferenciar claramente los dos tipos de pruebas y los alcances de interpretación de cada una de ellas.
- Revisar, comprender y manejar los elementos conceptuales e interpretativos que soportan las pruebas proyectivas y objetivas de personalidad para ser aplicados en los diferentes contextos en que se requieran.
- Desarrollar las capacidades de análisis para hacer una adecuada interpretación de los resultados obtenidos enmarcándolos en los fines con los cuales fueron aplicadas.

Módulo 4. **PRUEBAS DE EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA**

- Neuropsi
- Luria DNA
- Banfe
- DTVP – 2 (Frostig)
- Caras
- Test Gestáltico visomotor de Bender
- Cumanin

Al finalizar el módulo de pruebas de evaluación neuropsicológica el participante habrá desarrollado las capacidades para:

- Conocer algunas de las pruebas que permiten hacer una evaluación del estado de las funciones cognitivas del examinado de forma particular o general.
- Determinar de acuerdo con el caso la prueba de evaluación neuropsicológica que brinde la información necesaria y suficiente con respecto al nivel de conservación o deterioro de las funciones evaluadas y en consecuencia elaborar un informe objetivo y coherente con los resultados de las mismas.

Módulo 5. **PRUEBAS DE INTERESES Y APTITUDES**

- Preferencias vocacionales Kuder V (Vocacional) – P (Personal).
- CIPSA (Cuestionario de intereses profesionales).
- DAT-5.
- IPP-R.
- EFAI 1 y 4.

Al finalizar el módulo de pruebas de intereses y aptitudes el participante habrá desarrollado la capacidad para:

- Aplicar las pruebas estudiadas en los procesos y asesorías psicológicas a que haya lugar para brindar al examinado un informe que le permita optar por una elección objetiva de su carrera profesional o que brinde la información sobre sus habilidades y aptitudes.

## Recursos tecnológicos requeridos para la metodología virtual

Requerimientos mínimos de la herramienta para un adecuado funcionamiento: Contar con un equipo de cómputo que tenga un sistema operativo en distribución Microsoft Windows 8 como mínimo y en distribución Mac, Mac OS 10.6 como mínimo, el equipo debe contar con tarjeta de sonido con micrófono y altavoces (recomendado el uso de auriculares con micrófono integrado) y cámara web, a su vez el equipo debe tener 1GB de Memoria RAM disponible al momento de realizar la videoconferencia, 40 MB de espacio en el disco duro. Asegúrese de no tener virus que afecten el adecuado funcionamiento.

Se requiere contar con un ancho de banda de internet mínimo de 5MB para poder compartir archivos, aplicaciones y realizar la videoconferencia sin problema, se recomienda conectarse a internet por cable para tener una mejor conectividad, asegúrese de contar con las últimas actualizaciones de los navegadores de internet como los son: Chrome, Firefox, Safari, del mismo modo se deberá tener actualizada la versión java del equipo.

Para dispositivos móviles se deberá contar con el sistema operativo actualizado y solo podrá ser utilizado como estudiante debido a que no permite la moderación de la videoconferencia.

## Recomendaciones

### Generales

- Se recomienda que la persona que aspira al programa tenga dominio de software, especialmente Excel, Word, Power Point y navegabilidad en Internet.
- Se dispone de un aula virtual con diferentes recursos educativos y se facilita la interacción entre el participante y el tutor a través de encuentros sincrónicos.
- Los diferentes recursos educativos virtuales podrán ser visualizados desde cualquier dispositivo móvil celular/tablets (Android o IOS), sistema operativo (Windows, Mac, Linux), navegador de internet, (Mozilla, Chrome, Safari, Explorer) teniendo como único requisito técnico una adecuada conexión a internet.
- El certificado de programas virtuales se entrega de manera digital (vía correo electrónico).

Los  
**Conferencistas**

- María Cristina Riaño Dussán

## Requisitos para ingreso

- Formulario de inscripción diligenciado y con firma.
- 2 fotografías tipo documento 3x4 fondo blanco.\*
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150% o equivalente según el país de origen del estudiante, pasaporte y visa.

\* Las fotografías deben ser en alta resolución, no tener más de 6 meses de antigüedad, centrada y enfocada, la cara debe aparecer mirando directamente a la cámara, no de perfil ni mirando por encima del hombro, y no debe haber sombras sobre la cara ni sobre el fondo. No se aceptarán fotos con gafas de fantasía ni con reflejos en los cristales, ni con sombrero, gorro, pañuelo o visera. En caso de traer la documentación por medio físico, se debe tener en cuenta que las fotografías deben ser impresas en papel de calidad fotográfica (no papel común).

## \*Metodología Virtual

uso de plataforma virtual para el estudio autónomo del estudiante con encuentros sincrónicos programados para el desarrollo de tutorías y acompañamientos para la aclaración de inquietudes. La asistencia al diplomado virtual se realizará con un control al desarrollo de las actividades que tenga planteado cada programa académico en las que se incluyen: interacción y desarrollo de contenidos de la plataforma virtual, talleres, ejercicios, encuentros sincrónicos, foros, etc., que serán tomados como soporte para la determinación de la asistencia. Se otorga certificado con el 80% de asistencia y el cumplimiento de actividades del diplomado y/o curso. La duración de un programa virtual estará dada de acuerdo con la fecha final estipulada en el cronograma de actividades, fecha en la cual se dará cierre y se consolida la información para la entrega de los respectivos certificados.

## Descuentos y Entidades FINANCIERAS

Para mayor información sobre los **DESCUENTOS** que ofrece la Universidad a sus aspirantes y egresados:  
[http://www.unipiloto.edu.co/descargas/DESCUENTOS\\_EC.pdf](http://www.unipiloto.edu.co/descargas/DESCUENTOS_EC.pdf)

Aplican convenios con **ENTIDADES FINANCIERAS** vigentes. para mayor información:  
[http://www.unipiloto.edu.co/descargas/ENTIDADES-FINANCIERAS\\_2019.pdf](http://www.unipiloto.edu.co/descargas/ENTIDADES-FINANCIERAS_2019.pdf)

La información estará sujeta a cambios según disposiciones de cada entidad.

## Contáctenos

Posgrados y Educación Continuada  
Universidad Piloto de Colombia  
[postgrados@unipiloto.edu.co](mailto:postgrados@unipiloto.edu.co)  
[www.unipiloto.edu.co](http://www.unipiloto.edu.co)

**PBX: 580 0968**  
Calle 45 A No. 9 - 17  
Bogotá - Colombia.

"La Universidad se reserva el derecho de apertura o aplazamiento de los programas en caso de no contar con el número mínimo de inscritos. El grupo docente estará sujeto a cambios según disponibilidad de su agenda al igual que el cronograma y horarios de actividades académicas"

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Institución de educación superior sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Reconocimiento de personería jurídica como institución de educación superior con Resolución No. 3681 del 27 de noviembre de 1962 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Código Institución: 1815.

Vigencia desde 2024

